

ETAPAS	FECHA	LUGAR	PROCEDIMIENTO
<p>INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS</p> <p>GRADO: Prejardín a Séptimo</p>	1 septiembre al 10 de octubre de 2025	Página colegio Comfacesar Admisiones y Matriculas	<p>Revisar Políticas internas del proceso Descargar cronograma.</p> <p>Sigue estos pasos para realizar correctamente la inscripción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al enlace llamado INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS EN LÍNEA. 2. No utilices puntos ni la letra "ñ" 3. Completa todos los campos solicitados en el formulario. 4. Al guardar la información, aparecerá un aviso en la parte superior recordándote que debes imprimir el recibo de inscripción. 5. El valor de la inscripción es de \$32.000, y puedes cancelarlo en Comfacesar La 14 o directamente en el colegio. 6. No se recibe efectivo. 7. En el campo "Afiliado", selecciona al papá o mamá que esté afiliado y activo.
LISTADO DE INSCRITOS	16 de octubre 2025	Página colegio Comfacesar Admisiones y Matriculas	Se publicará el listado de aspirantes inscritos para la aplicación de examen.
<p>APLICACIÓN DE ENTREVISTA Prejardín y Jardín</p>	22 y 24 de octubre de 2025 Hora: 7:30 a.m. a 1:00 p.m.	Colegio Comfacesar	<p>Los aspirantes deben presentarse en la hora, lugar y fecha indicados, con el recibo de pago de la inscripción (es obligatorio para la matrícula).</p> <p>Se solicita puntualidad.</p>
<p>APLICACIÓN DE EXAMENES Transición a Séptimo</p>	28 de octubre de 2025 Hora: 2:30 p.m.	Colegio Comfacesar	<p>Los aspirantes deben presentarse en la hora, lugar y fecha indicados, con el recibo de pago de la inscripción (es obligatorio para la matrícula).</p> <p>Se solicita puntualidad.</p>
<p>APLICACIÓN DE ENTREVISTAS Transición a Séptimo</p>	29, 30 y 31 de octubre de 2025 Hora: 7:30 a.m. a 1:00 p.m.	Colegio Comfacesar	<p>Los aspirantes deben presentarse en la hora, lugar y fecha indicados, con el recibo de pago de la inscripción (es obligatorio para la matrícula).</p> <p>Se solicita puntualidad.</p>
LISTADO DE ADMITIDOS	5 de noviembre de 2025	Página colegio Comfacesar Admisiones y Matriculas	Se publica el listado de los admitidos para matrícula, quienes han cumplido con todos los requisitos obligatorios.
<p>MATRICULAS FINANCIERA</p> <p>ESTUDIANTES Nuevos y Antiguos</p>	28 de noviembre al 18 de diciembre de 2025	<p>Página colegio Comfacesar Zona Transaccional Padres de Familia</p> <p>Realice el siguiente procedimiento para descargar el recibo de pago de la matrícula</p> <p>Recuerde que el estudiante debe estar a PAZ Y SALVO, para descargar el recibo de matrícula</p>	<p>ZONA TRANSACCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> – Padres de familia: Ingrese con su cédula (número de afiliado) y la contraseña "s" en minúscula. – Seleccione al estudiante y el sitio de pago. – Descargue el certificado de afiliación y el recibo de matrícula. <p>El sistema mostrará el valor correspondiente según la categoría de afiliación a Comfacesar. (Por favor, verifique que el valor sea correcto; si no lo es, puede solicitar el ajuste).</p>

MATRICULAS ACADEMICAS ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	1 al 18 de diciembre de 2025	Página colegio Comfacesar, buscar Zona Transaccional - Padres de Familia Realice el siguiente procedimiento para descargar el recibo de pago de la matrícula Con recibo cancelado y todos los requisitos se acerca el afiliado a legalizar la matrícula en los puntos asignados en el colegio	ZONA TRANSACCIONAL – Padres de familia: Ingrese con su cédula (número de afiliado) y la contraseña "s" en minúscula. – Seleccione al estudiante y el sitio de pago. – Descargue el certificado de afiliación y el recibo de matrícula . El sistema mostrará el valor correspondiente según la categoría de afiliación a Comfacesar. (Por favor, verifique que el valor sea correcto; si no lo es, puede solicitar el ajuste).
CIERRE DE MATRICULAS	18 de diciembre de 2025	Cierre del proceso de matrícula	Receso cierre del colegio
INICIA MATRICULAS FASE II	19 al 30 de enero de 2026	Reinicio del proceso de matrícula	Reiniciamos el proceso de matrículas con todos los requisitos obligatorios
INICIO DE CLASES AÑO LECTIVO 2026	2 de febrero de 2026 para los grados de prejardín-10° 26 de enero 2026 para el grado 11	Inicio de clases	Ingresando con el Carnet estudiantil, se da la bienvenida a los estudiantes

INSTRUCCIONES IMPORTANTES:

- Por favor, lea detenidamente las políticas de admisiones y matrículas descritas abajo.
- Nota importante:
 1. **Afiliados a COMFACESAR:** Solo el padre o madre afiliado/a está autorizado para firmar y legalizar la matrícula.
 2. El **pago de la matrícula no garantiza la reserva del cupo** de su hijo/a.

POLÍTICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES Y MATRICULAS:

4.2.1. Este procedimiento aplica a todo el personal de COMFACESAR, toda persona que lo ejecute debe cumplir con el perfil del cargo y estar capacitada en el desarrollo del mismo.

4.2.2. Los cupos para la admisión y matrícula ofertados por el colegio de Pre jardín a séptimo, serán asignados de acuerdo a la proyección del año lectivo y, cuando el aspirante alcance en el examen de conocimiento (excepto prejardín y jardín) y entrevista el puntaje mínimo en:

- Matemática 70%
- Lengua castellana 70%.
- inglés 50%

Nota: El estudiante que su calificación de 50% en inglés, su acudiente deberá firmar compromiso académico antes de hacer efectiva la matrícula.

4.2.3. Los aspirantes para admisiones y matrículas del grado ofertado en la proyección del año lectivo, debe cumplir con el siguiente rango de edades, cumplidos hasta el mes de marzo en la vigencia.

GRADO	EDAD
Prejardín	3 años
Jardín	4 años
Transición	5 años
Primero	6 años
Segundo	7 años

4.2.4. En ningún caso se realizará admisión y matrícula para aspirantes repitentes.

4.2.5. En ningún caso se realizará ajustes al valor de la pensión por el cambio en la categoría de afiliación durante el año lectivo.

4.2.6. Los estudiantes antiguos solo podrán ser admitidos como repitentes consecutivos por una vez, siempre y cuando no haya presentado dificultades convivenciales de tipo II y III.

4.2.7. Únicamente si el estudiante se retira antes de iniciar el año escolar realizará devolución de los siguientes conceptos, así: 50% de la matrícula y el 100% de proyectos pedagógicos y seguro estudiantil.

Si iniciado el año escolar durante los 15 días siguientes y verificada la no asistencia se devolverá el 25% por concepto de matrícula, el 75% por concepto de pensión (si ha cancelado este concepto) y el 100% por concepto de proyectos pedagógicos y seguro escolar.

Si el estudiante asiste durante el primer mes al inicio del año escolar se devolverá el 50% por concepto de proyectos pedagógicos únicamente. **Nota:** todos los casos anteriores deben ser solicitados por escrito formalmente.

4.2.8. Solamente se podrá matricular un estudiante que cumpla con los requisitos especificados en las listas de chequeo de admisión y matrícula.

4.2.9. En ningún caso podrán asistir estudiantes a las aulas sin el registro de admisión y matrícula

4.2.10. NO, Se podrá matricular estudiantes que hayan realizado convenio de pago autorizados por el Director Administrativo con visto bueno del Jefe División Educación y Cultura

4.2.11. Al retirar a un estudiante sin paz y salvo (por convenio de pago o acción de tutela) solo se le entregara al padre de familia notas y certificados.

Solo se entregará carpeta con contrato y pagare a los padres de familia que presenten su paz y salvo.

4.2.12. El contrato de matrícula solo lo firmará el padre o madre de familia afiliado, para la categoría C solo firma el conyugue si trae una autorización notariada del afiliado, si el padre de familia que no es afiliado firma el contrato de matrícula deberá cancelar categoría particular.

COLEGIO COMFACESAR – RODOLFO CAMPO SOTO